

Informe de la ONU reconoce “trabajo forzoso” en misiones de médicos cubanos

written by CubaNet | viernes, 24 de abril, 2020 10:26 am



Brigada médica antes de viajar a Italia (Foto: ACN)

MIAMI, Estados Unidos. - Un informe elaborado por la Relatoría Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud y la Relatoría de Trata de Personas de

Naciones Unidas advirtió sobre las condiciones de trabajo en que laboran los médicos cubanos que cumplen misiones en el extranjero.

El documento, al que tuvo acceso el diario argentino [Infobae](#), está firmado por las relatoras especiales Urmila Bhoola y María Grazia Giammarinaro y toma como base la denuncia elaborada en 2019 por [Prisoners Defenders](#). Esa organización, con sede en Madrid, presentó 450 casos de médicos que a lo largo de los últimos años sufrieron diferentes violaciones a los derechos humanos.

Entre los parámetros que se desglosan para condenar el régimen que enfrentan los profesionales de la salud se encuentran las condiciones de sometimientos obligatorio, las limitaciones en sus beneficios laborales, las horas de trabajo, libertad de movimiento, las amenazas que reciben y la situación en que se encuentran los llamados “desertores”, término masificado por La Habana para denominar a todos aquellos que abandonan las misiones.

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

Mandatos de la Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias; y de la Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños

REFERENCIA:
AL CUB 6/2019

6 de noviembre de 2019

Excelencia,

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted en nuestra calidad de Relatora Especial sobre las formas contemporáneas de la esclavitud, incluidas sus causas y consecuencias; y Relatora Especial sobre la trata de personas, especialmente mujeres y niños, de conformidad con las resoluciones 33/1 y 35/5 del Consejo de Derechos Humanos.

En este contexto, quisiéramos señalar a la atención urgente del Gobierno de Su Excelencia la información que hemos recibido en relación con presuntos abusos de derechos humanos sufridos por médicos de Cuba que participan en “misiones de internacionalización”.

(Foto: Captura de pantalla)

“En los 450 testimonios de médicos cubanos que presentamos se reiteran patrones de esclavitud moderna, vejámenes a los derechos humanos, falta de libertades y un sistemático esquema de trata de personas por parte del régimen

de Cuba”, declaró a *Infobae* Javier Larrondo, director de Prisoners Defenders.

Muchos de los médicos, ahora exiliados en Estados Unidos, reconocieron haber sido amenazados en disímiles ocasiones por funcionarios del régimen cubano durante su trabajo en el extranjero.

El informe recuerda que los abandonos de misiones en el extranjero son castigados bajo el Código Penal de Cuba, que en su artículo 135 estipula que “el funcionario o empleado encargado de cumplir alguna misión en un país extranjero que la abandone, o, cumplida ésta, o requerido en cualquier momento para que regrese, se niegue, expresa o tácitamente, a hacerlo, incurre en sanción de privación de libertad de tres a ocho años”.

Las relatorías de Naciones Unidas también advirtieron al Consejo de Derechos Humanos de la ONU que “las condiciones de trabajo reportadas podrían elevarse a trabajo forzoso, según los indicadores de trabajo forzoso establecidos por la Organización Internacional de Trabajo”.

✘ *Si tienes familiares en Cuba comparte con ellos el siguiente link ([descargar Psiphon](#)), el VPN a través del cual tendrán acceso a toda la información de CubaNet. También puedes suscribirte a nuestro Boletín dando [click aquí](#).*